

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES - DNI 72519699D, a 12 de Septiembre de 2016
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 12 de Septiembre de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **6 de septiembre de 2016**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 26.07.16.
2. Se resolvieron cuatro Reclamaciones de Rentas.
3. Se estimó una solicitud de aplicación Tarifa Agua Potable para Familias Numerosas.
4. Se resolvieron cinco solicitudes de Modificación de Recibos Suministro Agua por Avería.
5. Se resolvió una solicitud de Modificación de Recibos Suministro Agua por error en la tarifa aplicada.
6. Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas: la nº 27 por importe total de 52,92 €, la nº 28 por importe total de 636,17 €, la nº 29 por importe total de 25,39 €, la nº 30 por importe total de 42,76 € y la nº 31 por importe total de 41,59 €.
7. Se aprobaron los Padrones de las Tasas Municipales correspondientes al ejercicio 2016, y se fijó el Plazo de Cobranza en periodo voluntario.
8. Se acordó aprobar el Calendario del Contribuyente para el ejercicio 2017.
9. Se dio cuenta del informe de la Cuenta de Gestión de SUMA 2015.
10. Se dio cuenta del Informe trimestral sobre Plan de Tesorería y Operaciones de Deuda Viva.
11. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 638.762,17 €.
12. Se estimó parcialmente la reclamación presentada en Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-037/2015.
13. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía nº 1243/2016, de 12 de agosto, referente a la inadmisión del recurso de reposición interpuesto contra el contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio.
14. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía nº 1242/2016, de 11 de agosto, referente a la suspensión del procedimiento de contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Crevillent.
15. Se concedió autorización para la organización de la V Bajada a Pie al Camping el Marjal.
16. Se acordó solicitar subvención a la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, para el programa Taller de Empleo "Villa de Crevillent IV", por importe de 556.390,80 €.
17. Despacho Extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 17.1. Se aprobó el Programa de Vigilancia Ambiental en la Sierra de Crevillent, 2016 y se acordó solicitar subvención a la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente para la realización de actividades en prevención de incendios forestales, ejercicio 2016, por importe de 8.000 €.
 - 17.2. Se aprobó la solicitud de subvención para contratación por Corporaciones Locales de personas desempleadas, para la atención a personas en situación de desempleo de larga duración.
 - 17.3. Se acordó modificar el contrato del "Suministro e instalación del Alumbrado de fiestas de Navidad, Moros y Cristianos, y demás actos festivos" mediante la ampliación de las zonas iluminadas, quedando el precio total del contrato modificado en 62.450,42 € (21% IVA incluido).
 - 17.4. Se acordó prorrogar el contrato "Suministro e instalación del alumbrado de Fiestas de Navidad, Moros y Cristianos, y demás actos festivos", con ILUMINACIONES GRANJA, S.L., un año más (hasta el 11 de septiembre de 2017), por un importe anual de 59.626,16 € (21% IVA incluido).
 - 17.5. Se acordó adjudicar el contrato del "Servicio de Retransmisiones Audiovisuales de Sesiones Plenarias y Actos Institucionales (Imagen y Publicidad) y Emisión en Streaming de los Plenos", a CREVISIÓN, S.A. por un importe máximo anual de 9.000 €/año (21% IVA incluido).
 - 17.6. Se aprobó el horario de encendido y apagado del alumbrado extraordinario de fiestas patronales y de Moros y Cristianos 2016.
18. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

